

EN ESTE NÚMERO

Noticias de la Comisión Central

Noticias de la Comisión Central

¿Qué decidió la
Comisión
Central sobre la
formación?

Resumen, p.1
Mas detalles,
p.2

La comisión *ad
hoc*, p.3

Revisión del
Ratio, p.3

Fratelli tutti

Para reflexionar
y dialogar en la
Orden, p.3

Cursos señalados

Cursos y
programas que
pueden ser de
interés, p.4



Reunión de la Comisión Central, Chile (foto: ocsa.org)

Summary:

Una de las tareas de la Comisión Central es elegir al Secretario Central de Formación.

A la luz de

- las sugerencias del Abad General a los superiores a principios de este año,
- las respuestas de las Regiones a dichas sugerencias, y
- el informe del P. Mauricio, Secretario Central saliente

se decidió

- ✓ elegir un Secretario Central, Y
- ✓ elegir una comisión para estudiar las necesidades de formación de la Orden y clarificar el papel del Secretario Central de Formación

La nueva Secretaria para la Formación es la **Hna. Eleanor** Campion (Casa Generalicia), que estará asistida por **Dom Marco Antonio** Maldonado Jaramilla (Casa Generalicia).

Los miembros de la comisión encargada de realizar el estudio son el **P. Carlos Maria** Antunes (Sobrado), el **P. Samuel** Chua (Tarrawarra) y la **Hna. Elizabeth** Nnakimbugwe (Butende). Los tres son Secretarios de Formación en sus respectivas Regiones.

Más detalles:

LA TAREA DE LA COMISIÓN CENTRAL:

"La Comisión Central de la Orden elegirá un Secretario Central para la Formación por un período renovable de tres años." (*Ratio Institutionis* 70)

EL PAPEL DEL SECRETARIO CENTRAL, SEGÚN LA RATIO:

"Las funciones de esta persona son facilitar la comunicación entre las Regiones y asegurar la distribución de la información sobre temas de formación monástica." (*Ratio Institutionis* 70)

ALGUNOS PUNTOS DE LAS SUGERENCIAS DEL ABAD GENERAL:

- Los superiores de la Orden, en sus "sueños", le pidieron que hiciera de la formación una prioridad;
- es necesaria una cooperación más estrecha entre el Abad General, su Consejo y el Secretario Central para la Formación;
- entre los aspectos de la formación que deben abordarse figuran los cursos en línea, la formación específica para superiores, cillereros, formadores, capellanes, la formación relativa a los abusos, etc;
- las cualidades del Secretario Central ideal incluyen tener un corazón para el tema de la formación; capacidad para organizar, comunicar, conectar; experiencia en el campo de la formación; experiencia de formación en línea o voluntad de aprenderla; apertura a otras culturas; conocimiento de idiomas;
- para llevar a cabo su tarea adecuadamente, el Secretario Central necesita tiempo y espacio, por lo que sería bueno que esta persona viviera en la Casa Generalicia, al menos a tiempo parcial.

ALGUNAS DE LAS RESPUESTAS DE LAS REGIONES:

- Tenemos que replantearnos el papel del Secretario Central;
- En lugar de elegir un Secretario Central, ¿podríamos nombrar una comisión que estudie las necesidades reales de formación de la Orden, informando al Capítulo General de 2028?
- ¿Podríamos tener una Comisión de Formación en lugar de una persona como secretario central?
- Fomentamos una cooperación más estrecha con la O.Cist y otros en el ámbito de la formación.

PUNTOS DEL INFORME DEL P. MAURICIO (SECRETARIO CENTRAL DESDE 2017)

(El P. Mauricio dio su informe por conexión de zoom desde Azul, Argentina)

- Sería oportuno revisar la tarea del Secretario Central para la Formación;
- A menudo, el Secretario Central no está informado de lo que ocurre en las Regiones;
- existen oportunidades de formación que no son aprovechadas por la Orden;
- sería bueno para el secretario estar en Roma.

La Comisión Central agradeció al P. Mauricio sus años de servicio!

La comisión *ad hoc* (P. Carlos Maria, P. Samuel, Hna. Elizabeth)

La tarea de la comisión ad hoc es

- a. estudiar las necesidades de formación de la Orden,
- b. clarificar el papel del Secretario Central para la Formación,
- c. y presentar un informe al Capítulo General de **2025**.

(Voto 16)

Los miembros de la comisión trabajarán con Hna. Eleanor y Dom Marco Antonio. Este trabajo comenzará en breve, y puede esperar que estemos en contacto...

Revisión del Estatuto de Formación (*Ratio institutionis*)

La Comisión Central también votó que el Capítulo General de 2025 considerará la revisión de la *Ratio Institutionis*.

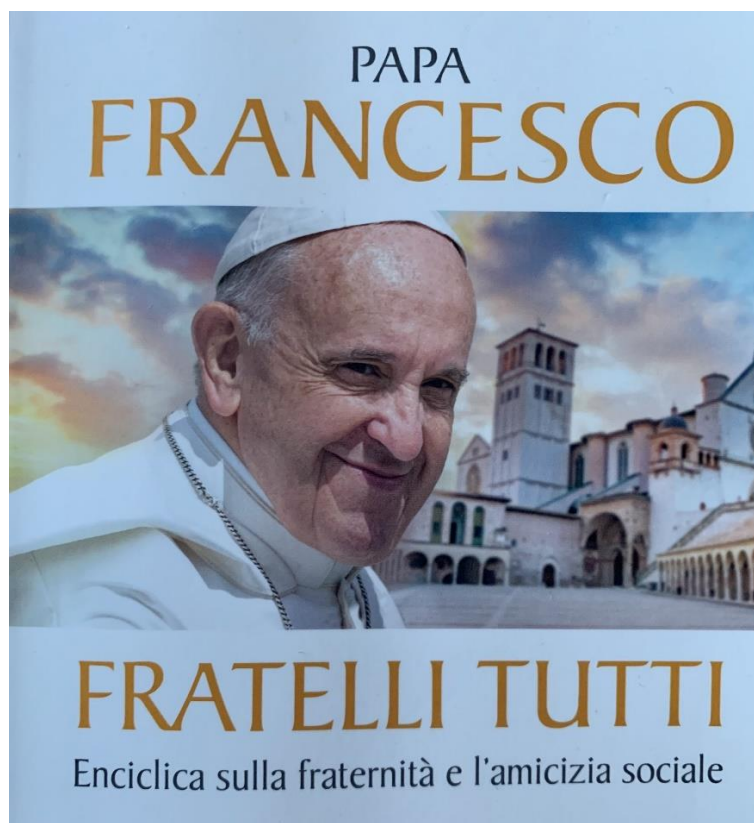
(Voto 17)

“El itinerario monástico se orienta a la transformación progresiva de la persona a semejanza de Cristo, mediante la acción del Espíritu Santo.”

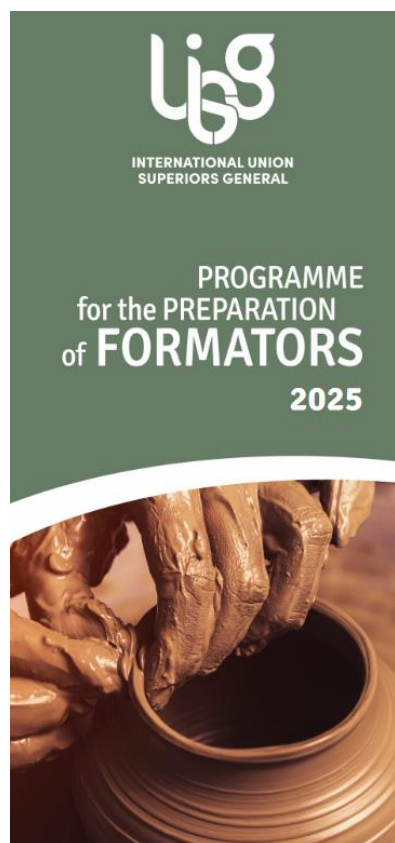
Fratelli tutti para reflexionar y dialogar

La Comisión Central También votó: “Para fomentar las buenas relaciones interculturales dentro de las comunidades de la Orden y dentro del Capítulo General, pedimos a la Secretaria Central de Formación que prepare un programa de reflexión y diálogo para la Orden entera basado en la encíclica del Papa Francisco *Fratelli Tutti*.” (Voto 80)

Existen varias guías de estudio de esta encíclica (ver Google). Si alguien tiene sugerencias sobre cómo adaptar una de ellas para su uso en la Orden, por favor, póngase en contacto conmigo: secform.ocso@gmail.com



Cursos señalados:



Programa de preparación de formadores

(seis meses, a tiempo completo)

La UISG (Unión Internacional de Superiores Generales) ofrece un curso para preparar a las hermanas para el ministerio de formación. El curso del próximo año tendrá lugar del 13 de enero al 4 de julio en Roma.

Idioma: INGLÉS

Solicitudes antes del 15 de agosto de 2024

Más información:

<https://www.uisg.org/en/news/Formators-Program-2025/>

(Nota: Este no es el Programa de Formadores Monásticos Benedictinos que tiene lugar en Sant' Anselmo cada dos años.)



Giubileo 2025 ("Jubileo 2025")

(diez clases de 90 minutos, en línea)

Ofrecido por la Pontificia Universidad Lateranense del 15 de octubre al 13 de noviembre de 2025, cubre los elementos bíblicos, teológicos, históricos, espirituales, devocionales y pastorales del jubileo.

Idioma: ITALIANO

Solicitudes antes del 2 de octubre 2024

Más información: <https://www.pul.va/event/corso-di-alta-formazione-giubileo-2025/>

¿Conoce algún curso que pueda interesar a otros miembros de la Orden?
Por favor, hágamelo saber, para su posible inclusión aquí.
secform.ocso@gmail.com